



SALTA, 16 FEB 2024

RES. H. N° 0023/24

EXPTE. N° 4744/2023.-

**VISTO:**

La Res. H. N° 1669/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **DIDÁCTICA I** de la carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Rosa Guantay, Res. H. N° 1129/23.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. C.S. N° 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

<b>ASIGNATURA:</b>	<b>DIDÁCTICA I</b>
<b>CARGO:</b>	<b>JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - CERRADO</b>
<b>CARACTER:</b>	<b>REGULAR</b>
<b>DEDICACIÓN:</b>	<b>SEMIEXCLUSIVA</b>
<b>CARRERA:</b>	<b>CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – PLAN 2000</b>





RES. H. N° 0023/24

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

**PERIODO DE PUBLICIDAD: 26 DE FEBRERO DE 2024**

**FECHA DE APERTURA: 15 DE ABRIL DE 2024**

**FECHA DE CIERRE: 26 DE ABRIL DE 2024**

**HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas**

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Rosa Guantay, Res. H. N° 1129/23.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Elizabeth Ofelia Bellavilla	Marcelo Gastón Jorge Navarro
Adelma de los Ángeles Yanes	Gabriela Elizabeth Ibáñez
Lorena Elizabet Sánchez	Gabriela Cecilia Barrios

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	María Laura
	Suplente	Gabriela Soria
AUXILIARES	Titular	María de los Ángeles Bensi
	Suplente	Magdalena González
ESTUDIANTES	Titular	Agustina Hassen Guerra
	Suplente	Franco Limariño Faresse
GRADUADOS	Titular	Carolina Acuña
	Suplente	Aurora Abdo

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa